

Santiago, 08 de agosto de 2024

**HECHO ESENCIAL
INGEVEC S.A.**

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Colocación de efectos de comercio

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 y en las disposiciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (“**Comisión**”), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto a Ingevec S.A. (en adelante la “**Sociedad**”) y sus valores, lo siguiente:

Con fecha **08 de agosto de 2024**, la Sociedad efectuó una colocación en el mercado local de efectos de comercio con cargo a la Línea de Efectos de Comercio inscrita en el Registro de Valores de la Comisión bajo el N°155 con fecha 1 de febrero de 2024, cuyo monto máximo es de hasta UF 300.000.

Las características específicas de las colocaciones realizadas fueron las siguientes:

1. **Serie E1** (SNINGE300425), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 30 de abril de 2025, a una tasa nominal promedio de descuento de colocación de 1,1% mensual;
2. **Serie E2** (SNINGE280525), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 28 de mayo de 2025, a una tasa nominal promedio de descuento de colocación de 1,1% mensual;
3. **Serie E3** (SNINGE250625), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 25 de junio de 2025, a una tasa nominal promedio de descuento de colocación de 1,1% mensual;
4. **Serie E4** (SNINGE300725), por un monto de \$1.000.000.000 pesos, con vencimiento al 30 de julio de 2025, a una tasa nominal promedio de descuento de colocación de 1,1% mensual;

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

DocuSigned by:

B9DBB2F1508D42B...
Rodrigo González Y.
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.